

Actualización curricular para potenciar los perfiles profesionales :¿una necesidad para la sostenibilidad de carreras de comunicación?

Escobar Ronquillo, Ana Paulina
Universidad de las Américas (Ecuador)

 ana.escobar.ronquillo@udla.edu.ec

 [0000-0003-4921-8839](https://orcid.org/0000-0003-4921-8839)

Documento recibido: 30 octubre 2024

Aprobado para publicación: 17 febrero 2025

Resumen

El contexto digital en el que se desarrollan las profesiones de la comunicación ha impulsado en los últimos años la diversidad de perfiles profesionales, desafiando a las instituciones de educación superior a innovar su oferta, a través de sus mallas curriculares. ¿Cuán significativos han sido esos cambios? ¿Las universidades ecuatorianas están realmente innovando sus currículos, sus perfiles de egreso? Estos son precisamente los objetivos de esta investigación: conocer de qué manera las universidades han realizado ajustes curriculares a sus carreras de comunicación e identificar cómo las actualizaciones curriculares han impactado en la redefinición de perfiles profesionales de la comunicación y el periodismo. Como metodología, el estudio aplica un análisis comparativo y documental de las carreras de cinco universidades privadas, considerando la oferta académica registrada en el Consejo de Educación Superior (CES), en 2018 y 2024. Los hallazgos establecen que, por un lado, no todas las universidades han realizado ajustes o actualizaciones curriculares a su oferta académica acordes a la realidad del mercado laboral y, por otro lado, que el desafío de alinear la oferta académica con la demanda laboral ha llevado a otras universidades a diversificar sus modalidades para mantenerse vigente o bien cerrar definitivamente las carreras. La investigación también marca la pauta (discusión) para establecer nuevas hipótesis, lo cual constituye un desafío para la investigación alrededor de la evolución de los perfiles profesionales de la comunicación, las competencias profesionales que demanda el campo ocupacional de la comunicación, pero también en torno a la versatilidad del perfil profesional, desde la mirada del mercado laboral.

Palabras clave: Educación superior; innovación curricular; perfiles profesionales; comunicación; periodismo

Abstract

The digital context in which communication professions develop has boosted the diversity of professional profiles in recent years, challenging higher education institutions to innovate their offerings through their curricula. How significant have these changes been? Are Ecuadorian universities really innovating their curricula, their graduate profiles? These are precisely the objectives of this research: to know how universities have made curricular adjustments to their communication careers and to identify how curricular updates have impacted on the redefinition of professional profiles in communication and journalism. As methodology, the study applies a comparative and documentary analysis of the careers of five private universities, considering the academic offer registered in the Higher Education Council (CES), in 2018 and 2024. The findings establish that, on the one hand, not all universities have made adjustments or curricular updates to their academic offerings in line with the reality of the labor market and, on the other hand, that the challenge of aligning academic offerings with labor demand has led other universities to diversify their modalities to remain in force or to close careers definitively. The research also sets the tone (discussion) to establish new hypotheses, which constitutes a challenge for research on the evolution of the professional profiles of communication, the professional competencies demanded by the occupational field of communication, but also on the versatility of the professional profile, from the point of view of the labor market.

Keywords: Higher education; curricular innovation; professional profiles; communication

Resumo

O contexto digital em que se desenvolvem as profissões da comunicação tem potenciado a diversidade de perfis profissionais nos últimos anos, desafiando as instituições de ensino superior a inovar a sua oferta através dos seus currícula. Até que ponto essas mudanças foram significativas? As universidades equatorianas estão realmente a inovar os seus currículos, os seus perfis de licenciados? Estes são precisamente os objectivos desta investigação: saber como as universidades fizeram ajustes curriculares nas carreiras de comunicação e identificar como as actualizações curriculares tiveram impacto na redefinição dos perfis profissionais em comunicação e jornalismo. Como metodologia, o estudo aplica uma análise comparativa e documental das carreiras de cinco universidades privadas, considerando a oferta académica registada no Conselho Superior de Educação (CES), em 2018 e 2024. Os resultados estabelecem que, por um lado, nem todas as universidades procederam a ajustes ou actualizações curriculares das suas ofertas académicas em consonância com a realidade do mercado de trabalho e, por outro lado, que o desafio de alinhar as ofertas académicas com a procura de trabalho levou outras universidades a diversificar as suas modalidades para se manterem em vigor ou para encerrarem definitivamente as carreiras. A investigação dá ainda o mote (discussão) para o estabelecimento de novas hipóteses, o que constitui um desafio para a investigação sobre a evolução dos perfis profissionais da comunicação, as competências profissionais exigidas pelo campo ocupacional da comunicação, mas também sobre a versatilidade do perfil profissional, do ponto de vista do mercado de trabalho.

Palavras-chave: Ensino superior; inovação curricular; perfis profissionais; comunicação

El enfoque prospectivo, clave para un perfil de egreso eficaz

Por definición, el perfil de egreso constituye la suma de conocimientos y habilidades que se busca adquieran los estudiantes al final de su formación universitaria, sumados a las actitudes que interpongan en el desempeño de sus competencias adquiridas. El perfil de egreso es también una de las primeras informaciones, sino la primera, que los estudiantes buscan cuando se interesan por un programa de estudios de nivel superior. ¿En qué campo profesional podré desempeñar mi formación? ¿En qué sectores podré trabajar? ¿Qué puestos/cargos o responsabilidades estaré en capacidad de asumir? Son también las preguntas que se plantean en el momento de elegir una carrera.

El perfil de egreso es el conjunto de conocimientos y habilidades, valores y sentimientos que los estudiantes deben desarrollar durante su proceso formativo (Huamán, Pucuhuaranga & Hilario, 2020, p.9); a la vez, tiene una relación implícita con la filosofía de la institución educativa y la implementación de conocimientos que sus graduados pongan en práctica. Salas (2006, como cita Araya, 2012) señala que el perfil se sustenta en una propuesta curricular “congruente” con los principios filosóficos de la institución formadora, su misión y visión, “las cuales a su vez están relacionadas con el desempeño que se espera en la práctica de la disciplina y en el ejercicio profesional” (Araya, 2012).

En este contexto, es crucial que al desarrollar/elaborar los perfiles de egreso, las instituciones de educación superior consideren las demandas laborales y tendencias tecnológicas actuales, pero al mismo tiempo las tendencias y desarrollos científicos que se avizoran para el futuro cercano. Esto, por el hecho de que los estudiantes que ingresan a la universidad terminarán su formación en cinco o más años y, en ese tiempo, los conocimientos, las tendencias, la tecnología y la profesión en sí, seguirán su propio curso, continuarán en desarrollo. “Los nuevos saberes y problemas generan vías alternas para el desarrollo profesional, por lo que es necesario que la academia proponga rasgos o competencias a lograr, los conectados con retos no configurados aun del todo, pero que son tendencia o se tienen referencias” (López, Huamán & Aguirre, 2021, p.100).

En Ecuador, la guía metodológica del Consejo de Educación Superior (CES) para la presentación y aprobación de proyectos de carrera, establece preguntas-pauta para la descripción de los perfiles de egreso. Estas preguntas tienen que ver con los resultados o logros de aprendizajes que posibilitarán al estudiante desarrollar capacidades y actitudes que les permitan consolidar valores y competencias generales, dominio de teorías y conocimientos, además de manejo de modelos, protocolos, procesos y procedimientos, necesarios para el desempeño de la profesión (Consejo de Educación Superior, 2019).

Justamente, López, Huamán y Aguirre (2021) señalan que “las competencias que se establezcan en el perfil de egreso indican lo que el egresado de la carrera profesional puede hacer en contextos de exigencia, reto, innovación y problemas emergentes, haciendo uso combinado, integrado y pertinente de todos los conocimientos aprendidos y habilidades desarrolladas con idoneidad y actitudes positivas” (p. 101). Estas competencias son genéricas y específicas; las primeras están relacionadas el área de conocimiento de varias disciplinas o profesiones; mientras que las segundas tienen relación estrecha con el desempeño de la profesión. Por ello, para la formulación integral e integradora de los perfiles de genérico y específico, dentro de su propuesta de rediseño curricular de carreras, Guffante, Vanga y Fernández (2016) consideran plantearlos de forma clara y en tercera persona, pero sobre todo

expresar el conocimiento que se requiere con los resultados esperados, a través de preguntas como: ¿qué debe saber el estudiante?, ¿qué debe saber hacer?, ¿cómo debe saber hacerlo?, y ¿cuál es la actitud idónea ante ese saber y hacer, desde el punto de vista axiológico y ético? (Guffante, Vanga, Fernández, 2016, p. 67).

En palabras de López, Huamán y Aguirre (2021), el perfil de egreso constituye en sí “una promesa de formación”, más allá de que no todas las instituciones educativas coincidan en presentar los mismos elementos al describir los perfiles de egreso de sus formaciones (p.101). En la práctica, algunas hacen énfasis en las competencias, otras en los objetivos de formación o resultados de aprendizaje. Veamos en adelante qué elementos destacan en la oferta académica que ahora analizamos en este estudio.

La formación por competencias, una opción estratégica para enfrentar escenarios laborales reales

El saber ser, saber conocer y saber hacer como elementos-clave de la formación por competencias están llamados a lograr un equilibrio entre la formación de los estudiantes y lo que significa su desempeño laboral en un futuro cercano. En este sentido, la formación por competencias asegura el desarrollo personal y profesional de los estudiantes, facilitando no solo conocimientos, sino el desarrollo de habilidades y actitudes, necesarias para un desempeño profesional actual y futuro (Cejás, Rueda, Cayo, & Villa, 2019). Por esto, la formación por competencias enfatiza en la necesidad de un aprendizaje y conocimiento continuo, que se verá reflejado en la capacidad de demostrar un buen desempeño (habilidades y conocimiento) en diversas situaciones de trabajo; sobre todo -afirman los autores referidos- frente a una búsqueda constante de competitividad y de productividad tanto en lo académico como en lo laboral.

Con el fin de definir una estrategia para la formación integral de estudiantes universitarios, tomamos como referencia el estudio de Ayala Rueda y Dibut Toledo (2020), quienes analizan un programa de ingeniería civil de una universidad colombiana, en el que consideran los contenidos de la malla curricular, pero además la perspectiva de diferentes grupos de interés, como profesores, directivos, estudiantes y graduados. Entre los puntos esenciales que identifican para esta estrategia están el currículo (su pertinencia social y académica, su evaluación continua), la formación práctica, la comunicación efectiva entre actores y la interrelación entre asignaturas). Sin embargo, es el concepto “integral” el que da mayor peso a la estrategia que Ayala Rueda y Dibut Toledo definen puesto a que su enfoque busca otorgar a los nuevos profesionales herramientas prácticas y acordes con las necesidades académicas y de su entorno social y productivo (p.98).

Este “vínculo efectivo” busca, por un lado, que los estudiantes asimilen la realidad desde sus propias experiencias y, por otro, los reta a que estén listos para enfrentar desafíos reales que se presenten en la sociedad, a través del fortalecimiento de competencias transversales. Con respecto a las prácticas docentes, en mensaje clave es la innovación y, para los docentes, la necesidad de incorporar nuevas herramientas y metodologías para la enseñanza, así como la importancia de considerar tanto la diversidad de los estudiantes como su ritmo de aprendizaje. En suma, la actualización del currículo se presenta también como una posibilidad para construir un tejido social que involucra a los nuevos profesionales con el desarrollo de sus comunidades, haciéndolos más conscientes de su pertenencia y

sentido social, de su acervo cultural, sus principios y valores, además; capaces de identificar y liderar soluciones para su entorno (Ayala Rueda & Dibut Toledo, 2020, p. 97-98).

Las instituciones de educación superior en Ecuador sí se han interesado en formalizar sus estructuras normativas y de profesionalización, con el fin de formar a sus estudiantes de manera integral y continua. Sin embargo, Cejas, Rueda, Cayo y Villa (2019), advierten la necesidad de “considerar las exigencias del mercado laboral y las competencias que se requieran en términos genéricos; es decir, aquellas que proveen en el ambiente educativo, conocimientos, habilidades y destrezas, como aquellas que han permitido la identificación y definición de un profesional apto para el mercado laboral” (p.7). Allí se entiende porqué consideran a las competencias como una orientación hacia la práctica o el desempeño, tomando como punto de referencia cada perfil profesional.

En el campo de la comunicación, la innovación académica exige cada vez más que los estudiantes desarrollen competencias para adaptarse a entornos y dinámicas cambiantes. La característica de la formación por competencias busca justamente vincular el perfil profesional con la realidad del mercado de trabajo, facilitando a los nuevos profesionales una inserción laboral adecuada. En una extensa revisión de artículos indexados entre 1998 y 2017, sobre competencias digitales, en general, competencias digitales para periodistas, enseñanza de competencias digitales en estudiantes de periodismo y competencias digitales del periodista actual, Marta-Lazo, Rodríguez y Peñalva (2020) encontraron que es a finales de la década de los 90 que las investigaciones se centraron en describir el periodismo digital en el ámbito académico. Este hecho se constituiría en antecedente para reconfigurar, una década después, el perfil profesional en las redacciones y considerar la incorporación de la competencia digital en los contenidos curriculares de los programas universitarios de periodismo. Desde entonces, se considera un reto equilibrar una formación “polivalente en los principios clásicos de la profesión, las competencias mediáticas y las competencias transversales de disciplinas afines al periodismo tanto en las ciencias sociales como en las humanidades” (p.63). Según el mismo estudio, para la época (contexto prepandemia) ya se identificaba a la formación en redes sociales y *big data*, como esenciales en los perfiles más demandados por las empresas periodísticas españolas.

En la misma línea, incluir competencias útiles y necesarias para el desempeño del periodismo, por ejemplo, fue uno de los objetivos de la investigación de Competencias de verificación de contenidos, que se aplicó a un total de 18 expertos en el campo de la verificación de información, entre periodistas de medios especializados en verificación, profesores e investigadores de periodismo y de educación, de diferentes universidades españolas (Herrero-Diz, M, & Varona Aramburu, 2022). Los autores proponen un diseño para la formación de grado tanto en comunicación como en educación de medios, con el fin de incorporar competencias en verificación de información que permitan, a la vez, la formación de profesionales con habilidades críticas para evaluar la calidad y la fiabilidad de la información, con conocimiento en herramientas digitales y plataformas adecuadas para el efecto, pero además con un fuerte compromiso con la transparencia y la responsabilidad social.

Entre las nuevas capacidades a desarrollar, las cuales fueron identificadas a partir de la mirada crítica de los expertos participantes en el estudio, Herrero-Diz y Varona Aramburu destacan: “conocer el fenómeno de la desinformación, reconocer y describir un contenido engañoso en un contexto digital discernir el contenido veraz de aquel que pretende engañar, investigar los orígenes y procedencia de

un contenido dudoso, argumentar una información con datos, hechos fuentes y evidencias; y organizar la información veraz de manera inteligible” (p. 246).

En el caso específico del periodismo de verificación, también se identifica la necesidad de dominar nuevas técnicas narrativas, como nuevas herramientas para transmitir los mensajes, aspectos que están en plena vigencia y permanente actualización.

Los casos referidos revelan la importancia que tiene una formación académica pertinente y coherente con los conocimientos esenciales y prácticos para el desempeño de una profesión; todo, en un contexto de permanentes cambios sociales y tecnológicos; sin embargo, sin dejar de lado la base de fundamentos éticos y deontológicos de cada campo del conocimiento.

Metodología

El objetivo de esta investigación es identificar de qué manera las universidades han realizado ajustes curriculares a sus carreras de comunicación e identificar cómo las actualizaciones curriculares han impactado en la redefinición de perfiles profesionales de la comunicación y el periodismo. Con el fin de lograr nuestro objetivo, realizamos un análisis documental y comparativo de las carreras de cinco universidades privadas, considerando la oferta académica registrada en el Consejo de Educación Superior, en 2018 y 2024; las universidades estudiadas son: Universidad de las Américas (UDLA), Universidad Internacional del Ecuador (UIDE), Universidad Politécnica Nacional (UPS), Universidad San Francisco de Quito (USFQ) y Universidad UTE. En primer lugar, se considera la denominación de las carreras, el tiempo de estudios, la modalidad y el campo ocupacional; y, en segundo lugar, la evolución de las competencias para el desempeño profesional, descritas en los perfiles de egreso, así como de las mallas curriculares, identificando las asignaturas que han desaparecido y las que las han reemplazado y cómo estas se enfocan en el desarrollo de competencias acordes para el desempeño profesional.

Resultados

Para el análisis de la información de la oferta académica de las universidades mencionadas, se seleccionó las carreras de Periodismo de las universidades UDLA, USFQ y UTE; y las carreras de Comunicación de la UIDE y la UPS, todas con sede en Quito. A continuación, se presenta información descriptiva de las carreras, vigente al año 2018.

Tabla 1: Oferta académica en el campo de la Comunicación - Universidades 2018

Universidad	Denominación carrera	Tiempo de estudios	Modalidad	Campo ocupacional
UDLA	Periodismo	8 semestres	Presencial	Medios tradicionales y medios digitales, comunidades virtuales informativas, áreas de comunicación interna y externa en instituciones públicas, privadas y comunitarias
UIDE	Comunicación	9 semestres	Presencial	Medios de comunicación, empresas propias de comunicación
UPS	Comunicación	9 semestres	Presencial	Entornos convencionales e hipermediales, a través de la gestión de propuestas para la diversidad e interculturalidad
USFQ	Periodismo	9 semestres	Presencial	Medios de comunicación, redes sociales, dispositivos móviles, mediante la reportería multitalento, edición, fotografía, reportería de imagen y realización de productos multimedia
UTE	Periodismo	9 semestres	Presencial	Medios de comunicación tradicionales, digitales, multimediales y transmediales

Fuente: Elaboración propia con base en CES y sitios web de las universidades consultadas

Entre los cambios principales se identifica el tiempo de estudios que se reduce de nueve a ocho semestres. Por ejemplo, conforme a la gaceta oficial del Consejo de Educación Superior (CES), el 01 de julio de 2020 se aprueba un rediseño a la carrera de Comunicación de la UIDE que estaba vigente desde el 12 de julio de 2017 reduciendo el número de semestres de nueve a ocho, el número de materias pasa de 54 a 42, así como el número total de horas de formación de 7.200 a 5.760 horas. En noviembre 2023, se aprueba un ajuste no sustantivo, modificando internamente los componentes de aprendizaje, el número de materias, pero no el número total de horas de formación, que corresponde a 5.760 horas. Y, el 08 de mayo 2024, obtiene la aprobación de la carrera de Comunicación y medios digitales, que se promociona actualmente, pero que no forma parte de este estudio.

Otro caso es el de la UDLA. De acuerdo con la información de la oferta académica vigente del CES, la carrera de Periodismo de esta universidad fue aprobada el 17 de mayo del 2019, con un total de 43 asignaturas y un total de 5.888 horas de formación. Antes de este rediseño curricular, la carrera tenía 50 asignaturas un total de 6.888 horas de formación. En este tiempo, sin embargo, no se modifica el tiempo de estudios, que sigue siendo de ocho semestres.

Con respecto a los campos ocupacionales, donde se aspira que los nuevos profesionales se desempeñen, hay un cambio significativo entre el 2018 y el 2024, que se hace visible en la adaptación de las competencias con las que se forman los estudiantes a las tendencias actuales, como el desempeño de la profesión en entornos digitales; también, en el desarrollo de habilidades para la gestión de emprendimientos digitales, que en conjunto amplían las oportunidades laborales para el ejercicio de la profesión.

Tabla 2: Evolución del campo ocupacional de las carreras

	Campo ocupacional 2018	Campo ocupacional 2024
UDLA	Medios tradicionales y medios digitales, comunidades virtuales informativas, áreas de comunicación interna y externa en instituciones públicas, privadas y comunitarias	Periodismo digital, gestión de contenidos para plataformas y redes sociales. Medios de comunicación tradicionales y digitales; industria creativa, periodismo y comunicación; emprendimiento digital.
UIDE	Medios de comunicación, empresas propias de comunicación.	Investigación y gestión del conocimiento, comunicación para organizaciones y empresas de comunicación; agencias de marketing, medios y plataformas de contenido digital; emprendimientos, empresas privadas consultorías en comunicación.
UPS	Entornos convencionales e hipermediales, a través de la gestión de propuestas para la diversidad e interculturalidad	Empresas públicas, privadas y agencias de comunicación; gestión de comunicación y responsabilidad social; consultorías y gestión de proyectos en inclusión y diversidad; creación de contenido y producción intercultural; investigación social y de comunicación; medios de comunicación y periodismo.
USFQ	Medios de comunicación, redes sociales, dispositivos móviles, mediante la reportería multitallento, edición, fotografía, reportería de imagen y realización de productos multimedia	Medios de comunicación tradicionales, periodismo digital y multimedia; plataformas tecnológicas; producción de contenidos para diversas plataformas; producción y edición audiovisual; emprendimiento en nuevos medios.
UTE	Medios de comunicación tradicionales, digitales, multimediales y transmediales	La carrera está en proceso de cierre definitivo.

Fuente: Elaboración propia con base en CES y sitios web de las universidades consultadas

Al analizar cada caso, el campo ocupacional de la carrera de Periodismo de la UDLA, por ejemplo, pasa de un enfoque general y amplio, hacia la especialización en áreas específicas como el periodismo digital y la gestión de contenidos. En la carrera de la USFQ, en cambio, el desarrollo de habilidades se amplía a la producción y edición audiovisual, además de la versatilidad para el manejo de diferentes formas y tecnologías; mientras, la carrera de Periodismo de la UTE entra en un proceso de cierre definitivo, a partir de junio 2024. Cabe indicar que el último impulso que la institución dio a la carrera fue también la habilitación de la modalidad en línea, cuyo último ajuste curricular se presentó al CES en enero de 2022; sin embargo, ante la ausencia de estudiantes, la universidad solicita con en mayo de 2024 el cierre de la carrera y el cambio de su estado a “no vigente”. En cuanto a la modalidad presencial, actualmente se llevan a cabo planes de contingencia para los últimos estudiantes por graduarse.

En el caso de las carreras de Comunicación, el campo ocupacional que ofrece la UIDE a los estudiantes de la carrera estaba centrado en medios de comunicación y empresas propias de comunicación, lo que nos hace pensar en una formación con un fuerte enfoque tradicional; sin embargo, en seis años, el campo ocupacional se expande hacia la investigación, la comunicación para organizaciones y

empresas de comunicación; así también la gestión de comunicación para agencias de marketing, medios y plataformas de contenido digital y emprendimientos. Un cambio sustancial en esta universidad es también la incorporación de la modalidad en línea, opción que se implementa a partir de la pandemia de Covid-19, como una estrategia para perfiles de estudiantes en diferentes puntos del país. En la UPS hay un cambio hacia la gestión estratégica, responsabilidad social, además de la producción de contenido, adaptado a diferentes contextos culturales. También se incluye a la investigación social, lo cual indica una necesidad por comprender las dinámicas sociales y de la comunicación, fortaleciendo el perfil de egreso. De manera general, se amplían las posibilidades para un desempeño de la comunicación o el periodismo, en función de nuevos contextos y de la mano del manejo de nuevas tecnologías de la comunicación.

¿Actualizaciones curriculares significativas para campos ocupacionales afines?

Cuando pensamos en la formación superior como un paso previo al camino profesional es inevitable pensar en la brecha que existe entre las competencias que demanda el mercado laboral en los nuevos profesionales y las competencias con los que se forman en las universidades. Acortar estas distancias ha sido una preocupación latente en las instituciones de educación superior, frente a la cual las prácticas preprofesionales y las pasantías, por ejemplo, se han presentado como opciones del primer acercamiento de los estudiantes al mundo laboral. En Ecuador, las prácticas preprofesionales -como parte de la formación de tercer nivel- son obligatorias desde el 2018, con la vigencia de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). Si bien estas experiencias buscan fortalecer y poner en práctica los conocimientos y las habilidades de los estudiantes en situaciones reales y con equipos reales de trabajo, no siempre constituyen una experiencia completa, por diferentes razones. El corto tiempo, las dificultades para compaginar las actividades académicas con las prácticas, así como la eventual asignación de tareas menores pueden incidir en la calidad de estas prácticas.

En este contexto, el fortalecimiento de habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes, como parte de la formación académica se convierten en una necesidad. En 2021, la Universidad Internacional de Andalucía y EY (Universidad Internacional del Andalucía, 2021) realizaron un estudio de perfiles profesionales y habilidades asociadas, donde identificaron dos elementos: 1) los perfiles que entonces ya se percibían como los más demandados en un futuro inmediato y 2) las habilidades, conocimientos y competencias que se debían requerir para el desempeño de dichos perfiles, en España. Para el análisis de la demanda de nuevos perfiles, el estudio utilizó como fuentes de información informes técnicos del *World Economic Forum*, del Instituto *Burning Glass*, de Telefónica de España y del Servicio Público de Empleo Estatal, también de España; mientras, para la información de habilidades asociadas se analizó clasificaciones y bases de datos de empresas, fuentes especializadas en perfiles específicos, como portales de empleos sectoriales y escuelas de formación especializada.

Como los sectores con mayor impacto, se identificó a cinco: digital, negocios, economía del cuidado, ciencia e ingeniería y educación, dentro de los cuales 81 perfiles profesionales destacaron por su alto nivel de demanda laboral. Aquí, hacemos énfasis en los perfiles de las áreas digital y de negocios como el de consultor o analista de datos, por un lado; y, el de asistente o coordinador de redes sociales, a los que pueden estar asociados los perfiles de salida de ciertas formaciones en el campo de la

comunicación. En cuanto a las habilidades, las más relevantes para el desempeño laboral en las áreas mencionadas son: alfabetización digital, conocimiento en Microsoft Office y herramientas de productividad, liderazgo, marketing digital para redes sociales, además de inteligencia artificial (IA).

Un aspecto relevante del estudio es también la importancia que, a partir de la pandemia, adquirieron las competencias transversales, las capacidades tecnológicas, además de las habilidades blandas o *soft skills*; en su orden: la digitalización y la madurez de la IA, la conexión global instantánea, la importancia de las organizaciones globales; y la resiliencia, la colaboración virtual, la flexibilidad y el aprendizaje continuo, entre otras, que en su conjunto fueron identificados y siguen siendo elementos-clave para el actual desempeño profesional de diversas áreas.

En la línea de las *soft skills*, un año antes, un estudio de investigadores de la Universidad de Navarra sobre las competencias profesionales del futuro identificó que, desde el punto de vista de las empresas, los centros educativos “no dedican suficiente atención al desarrollo de capacidad profesionales-habilidades o *soft skills*- necesarias en muchas organizaciones”. El estudio se aplicó a directivos de 118 empresas españolas de diferentes sectores de la economía. Las carencias más destacables fueron la comunicación, la capacidad de emprendimiento, el liderazgo y negociación, habilidades esenciales para el desarrollo de metodologías de trabajo como la metodología *agile*, el trabajo por proyectos o el *design thinking* (Blázquez, Masclans & Canals, 2019). Al mismo tiempo, se detectó una ausencia de resiliencia, sentido de iniciativa y de visión en conjunto, actitudes requeridas por las empresas, pero ausentes en los candidatos que entrevistan para puestos de trabajo.

Durante el período analizado (2018-2024), las carreras de las universidades estudiadas realizan propuestas de ajustes curriculares, con el fin de actualizar sus mallas y, en sí, su oferta académica, acorde a las demandas de un nuevo contexto labora. Pero ¿qué implica un ajuste curricular o modificación no sustantiva? De acuerdo al artículo 110 del Reglamento de Régimen Académico vigente, existen dos tipos de ajustes curriculares: el ajuste no sustantivo, cuando se realizan cambios que no afectan al objeto de estudio, ni a los objetivos de aprendizaje, perfil de egreso, modalidad de estudios o denominación de la carrera o titulación; y, el ajuste sustantivo, cuando se modifica el perfil de egreso, el tiempo de duración medido en créditos o períodos académicos, según la denominación de la carrera, programa o titulación. Implica también que la institución educativa tiene vigente más de una malla incluyendo las nuevas y las rediseñadas, pero que no afectan a los estudiantes en su formación; según su ingreso y en cada caso, pueden cursar la carrera convalidando u homologando horas, contenidos o créditos. Además, cuando las instituciones realizan cambios sustantivos, deben establecer procesos de transición para -conforme a la disposición general quinta del RRA vigente- incorporar a los estudiantes actuales a las mallas curriculares actualizadas, siempre que no se afecten los derechos de los estudiantes ¹.

¹ Este proceso garantiza lo siguiente: a) los derechos de los estudiantes a no extender la duración de sus estudios ni incurrir en costos adicionales; b) abarcará todas las mallas curriculares anteriores de las carreras y programas modificadas; c) proceder de forma planificada, transparente y sistemática, cuidando el rigor académico y la preservación de la calidad; y, d) posibilitar la transición de los ajustes para que las IES, en el marco de su autonomía responsable, apliquen mecanismos o procedimientos transparentes y flexibles de homologación y análisis de contenidos que reconozcan las horas y/o créditos cursados por los estudiantes en las mallas curriculares anteriores.

A diferencia de experiencias tradicionales, donde la responsabilidad recaía únicamente en la academia, ahora se busca que en la elaboración de los perfiles de egreso participen otros grupos de interés interno y externo, además de los docentes. Su participación es clave para que, al revisar los currículos y perfiles vigentes, estos nuevos actores “propongan lo que falta y lo que ellos estiman como importante para un egresado del programa de estudios. Esas son las demandas que, sin ser vinculantes, deben ser consideradas en los currículos como aportes” (López, Huamán, & Aguirre, 2021, p. 82).

La actualización del perfil académico-profesional es una tarea impostergable que implica también revalorizar la función social de la disciplina, las formas en que aprenden los/as estudiantes, los requerimientos de la sociedad y el sector empleador” (Araya, 2012, p. 57). En el caso de las carreras analizadas, las actualizaciones curriculares han permitido una renovación y actualización de las competencias de los estudiantes a lo largo de su formación. En el caso de las carreras de periodismo han fortalecido el desarrollo de habilidades enfocadas en las dinámicas de trabajo digital, nuevas narrativas, plataformas y formatos, específicamente en la UDLA y USFQ, puesto que la ausencia de esas modificaciones lleva al cierre progresivo de la carrera, en el caso de la UTE; mientras, las carreras de comunicación logran una diversificación de competencias útiles para el desempeño de actividades como la generación de contenidos, entre otras. Considerando que lo esencial del perfil de egreso son las competencias, a continuación, se presenta la evolución de las competencias en los perfiles de egreso de las universidades estudiadas, entre 2018 y 2024.

Tabla 3: Evolución de las competencias esenciales para el desempeño profesional

Universi- dad	Oferta 2018	Oferta 2024
UDLA (1)	Manejo del lenguaje y los géneros periodísticos. Versatilidad para la redacción, planificación, edición, realización e investigación en medios audiovisuales, radiales, impresos y digitales. Administración de comunidades virtuales informativas. Apoyo en la gestión de la comunicación interna y externa en el sector público, privado y comunitario. Compromiso con los derechos humanos, la interculturalidad, la igualdad de género, los procesos democráticos y el cuidado del ambiente. Ética, criterio, vocación de servicio y formación humanista. Responsabilidad social y visión global en el uso de las nuevas tecnologías de la información. Rigor en el análisis del contexto histórico, político, económico, cultural y social para comunicar de manera clara, oportuna, pertinente y honesta.	Habilidades teórico-prácticas en la producción y manejo de contenidos digitales para diversos medios de comunicación, plataformas y audiencias. Abordaje de temas políticos, deportivos, culturales y de entretenimiento, entre otros, para proyectos periodísticos y comunicacionales. Creación y producción de contenidos; capacidad de emprendimiento de proyectos propios. Liderazgo para medios, plataformas de las industrias creativas y redes sociales.
UIDE	Investigación, planificación de la comunicación social y liderazgo en la industria de las comunicaciones. Destreza y criterio para codificar el mensaje, en sus diversos géneros, a través de diferentes soportes, sobre la base de una clara visión científica, ética y pluricultural. Investigación, planificación y dirección de medios de comunicación social. Creación y manejo de empresas de investigación y de comunicación.	Investigación, gestión de la información y autogestión de la formación; comunicación oral y escrita; comunicación oral y escrita en una segunda lengua; manejo de tecnologías de la información y comunicación; trabajo en equipo y liderazgo; resolución de problemas; emprendimiento e innovación; pensamiento crítico; pensamiento complejo; empatía.

Universi- dad	Oferta 2018	Oferta 2024
UPS	Criterio, ética y responsabilidad con el dominio de los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y tecnológicos para la investigación y gestión de la comunicación. Elaboración y desarrollo de procesos y productos comunicativos, con narrativas inclusivas e interculturales, dentro de entornos convencionales e hipermediales. Elaboración de propuestas para la transformación y emancipación de la sociedad, con libertad, democracia, equidad, justicia, solidaridad e interculturalidad. Dominio de lenguajes y géneros comunicativos para construir, deconstruir y reconstruir significados y sentidos, a través de discursos alternativos, en oposición a las formas de la cultura hegemónica del mercado.	Análisis de la realidad desde perspectivas de inclusión, diversidad y enfoque de género; gestión y promoción de procesos comunicativos en los entornos hipermediales; elaboración, implementación y evaluación de políticas, planes, proyectos y estrategias en los procesos de comunicación; investigación exploratoria y descriptiva de problemáticas comunicativas y sociales; desarrollo de acciones comunicativas transformadoras; realización y evaluación de productos comunicativos con narrativas inclusivas e interculturales para diferentes plataformas y formatos.
USFQ	Recolección, evaluación, verificación, análisis, redacción, edición y presentación de hechos en medios de comunicación, redes sociales y dispositivos móviles, respetando la deontología de la profesión y el impacto del avance tecnológico.	Investigación, redacción, edición para todo tipo de medios; conocimiento para realización de reportajes audiovisuales y web; adaptable a los cambios de la comunicación convergente; emprendimiento para nuevos medios; generación de contenidos, administración de redes sociales, exploración de nuevos formatos para diferentes plataformas y organizaciones: ciberperiodismo.
UTE	Planificación, creación, investigación, producción y gestión de productos relacionados con el periodismo y los medios de comunicación tradicionales, digitales, multimediales y transmediales. Investigación, análisis, selección, escritura y edición de información periodística en diversos formatos y áreas de comunicación. Formación global, interdisciplinaria, diversa y crítica para analizar y comunicar problemas relevantes de la realidad.	La carrera está en proceso de cierre definitivo, desde junio 2024.

(1) En 2019, la universidad realiza un ajuste curricular Fuente: Elaboración propia, con base en CES y sitios web de las universidades consultadas

La renovación de contenidos y la incorporación de aprendizajes acordes a los cambios tecnológicos son los principales cambios que han hecho las universidades analizadas a su oferta académica con el fin de fortalecer los perfiles de salida. En el caso de la UDLA, la diferencia principal entre el perfil profesional del periodista que la institución formaba en el 2018 y el actual perfil profesional radica en un énfasis en las competencias relacionadas con la innovación y el emprendimiento periodístico. Mientras el primer perfil apuntaba a que el profesional pueda desempeñarse como redactor, editor y realizador de medios tradicionales, el perfil actual busca que los profesionales puedan desarrollar emprendimientos propios en el ámbito de las nuevas tendencias de la comunicación y el entorno mediático. De esta manera, el perfil actual da una versatilidad más amplia al graduado de periodismo, otorgándole capacidades para desarrollar propuestas editoriales y narrativas transmedia, así como para producir contenidos en múltiples formatos, con énfasis en medios digitales y plataformas emergentes. Por otro lado, el número de asignaturas enfocadas en los fundamentos teóricos se reduce de 13 a 5 entre 2018 y 2024; mientras las relacionadas a la praxis profesional pasan de 23 a 30 asignaturas. Si bien el nuevo perfil no elimina completamente la formación en competencias análisis crítico y teórico inherentes a la profesión, hay una reducción notable en la consideración del contexto histórico,

político, económico y cultural que son fundamentales para la interpretación de hechos y acontecimientos que forman parte de la labor periodística.

Con respecto a las carreras de Comunicación, donde se analizó la oferta de dos universidades se identificó lo siguiente. En el caso de la UPS, los cambios entre el primer perfil de egreso y el perfil vigente están en la gestión y aplicación práctica de procesos comunicativos, destacando el manejo de herramientas tecnológicas y narrativas hipermediales para entornos digitales; también, el énfasis en la inclusión, diversidad y enfoque de género. Así como ocurre en el caso de las carreras de Periodismo, los ajustes curriculares en Comunicación van dejando de lado contenidos teórico-críticos y conocimientos tradicionales, cuando se trata de narrativas comunicacionales. El perfil actual reduce el énfasis en teorías y conceptos opuestos a la cultura hegemónica del mercado, priorizando competencias técnicas y prácticas relacionadas con la gestión de procesos comunicacionales y el dominio de herramientas tecnológicas y digitales. El número de asignaturas entre 2018 y 2024 se redujo de 49 a 46; sin embargo, el número de materias básicas se incrementa de 18 a 24, mientras el número de materias de formación profesional se reduce de 29 a 21, entre uno y otro año. En cuanto al número de semestres se redujo de nueve a ocho, pasando de un total de 7.200 horas a 5.760 horas de formación.

La evolución de las competencias del perfil profesional es también relevante en el caso de la UIDE. Mientras en 2018 las competencias estaban orientadas a la producción y gestión de contenido en medios tradicionales, en el año 2024, se espera que los profesionales desarrollen habilidades que incorporen la investigación, la gestión de conocimiento y la capacidad para manejar estrategias digitales en un entorno laboral diverso; lo último implica también adaptabilidad a los cambios tecnológicos, laborales y sociales.

Cabe indicar que estas actualizaciones también han desplazado de la malla curricular a contenidos que no dejan de ser esenciales en la formación integral de los estudiantes de comunicación y periodismo. Así como hay asignaturas que aportan en el desarrollo de competencias afines a los nuevos tiempos, también están aquellas que han quedado rezagadas.

Tabla 4: nuevos contenidos versus contenidos eliminados de las mallas

Asignaturas incorporadas a los currículos	Asignaturas eliminadas de los currículos
Enfoque digital y tecnológico: lenguaje y comunicación digital, <i>motions graphics</i> , producción multimedia, producción para <i>streaming</i> .	Disciplinas clásicas: literatura, estudios críticos en comunicación; edición de periódicos, herramientas de oficina.
Narrativas multimedia: redacción multimedios, lenguaje audiovisual, lenguaje visual y montaje; visualización de datos.	Conocimientos generales: ética y valores; historia y realidad nacional; entorno económico.
Innovación y emprendimiento: gestión empresarial y de medios. Comunicación digital: máquetin y publicidad digital; diseño multimedia	Materias con menos especialización: representación gráfica, composición, matemáticas básicas.

Fuente: Elaboración propia, con base en mallas curriculares de 2018 y 2024 de las universidades analizadas

En suma, se trata de una evolución de competencias esenciales para la consecución de perfiles competitivos, acordes a escenarios cambiantes y exigentes, que van dejando de lado a las ofertas que no logran alinearse ni a la renovación de la oferta ni a las demandas del mercado laboral.

Conclusiones

Las actualizaciones curriculares en las carreras de comunicación y periodismo analizadas entre 2018 y 2024 revelan una adaptación clara hacia las exigencias del entorno digital y las nuevas dinámicas de la profesión. Estos ajustes han significado una reducción de la duración de las carreras de nueve a ocho semestres, el número de asignaturas y el número de horas de formación. A la vez, significan una voluntad expresa por alinear la oferta académica a la realidad del mercado laboral, un mercado que se presenta con un escenario cada vez más exigente y competitivo. La desconexión con un contexto tan vivo y cambiante puede provocar desenlaces irreversibles como el cierre de programas de estudio, como es el caso de la carrera de periodismo de la universidad UTE

De manera general, se advierte que los ajustes curriculares realizados por las universidades estudiadas actualizaron los perfiles de egreso, incorporando nuevas competencias, sobre todo ligadas al desarrollo tecnológico y al uso de plataformas digitales en plena vigencia. Esto, sin embargo, se ha implementado dentro de los límites de la formación en competencias fundamentales del periodismo y la comunicación, casi rozando delgadas líneas. Es oportuno señalar que ningún nuevo desarrollo tecnológico o herramienta útil para el desempeño académico y profesional debería sacrificar los fundamentos ni bases teóricas que sostienen a cada profesión.

Los nuevos contenidos incorporados en los currículos, en su mayoría, se enfocan en habilidades relacionadas con la gestión de contenidos para plataformas digitales, producción audiovisual y la posibilidad del emprendimiento en comunicación y medios. Este enfoque revela la necesidad de potenciar las competencias digitales y la inclusión de contenidos especializados como las nuevas narrativas y el

dominio de formatos multimediales, así como la creación de contenido innovador, adaptable a contextos diversos.

Aunque no se identifican de manera explícita, las actualizaciones curriculares requieren de la incorporación de habilidades blandas o *soft skills*, como la capacidad de trabajar en equipo, la necesidad del constante desarrollo personal y profesional, así como la entereza para enfrentar crisis y desafíos motivados por los cambios sociales, profesionales e incluso ambientales. Los resultados de los estudios realizados en el contexto español sobre los nuevos perfiles profesionales marcan una pauta referencial para lo que buscan las empresas en sus candidatos, en la actualidad.

La investigación propone justamente futuras exploraciones en torno a las expectativas de empleadores con respecto a los nuevos perfiles profesionales. La realidad de la práctica profesional lleva ventaja, frente a la oferta académica, más aún en un contexto donde los avances tecnológicos y el desarrollo propio de cada profesión se actualizan a diario. He ahí el reto. 

Referencias

- Araya, I. (2012). La actualización del perfil de egreso desde las competencias profesionales y académicas como instrumento para la innovación curricular. *Revista Geográfica de América Central*, 1(48), 35-60.
- Ayala Rueda, C., & Dibut Toledo, L. (2020). La actualización curricular como estrategia para la formación integral de estudiantes. *Revista Conrado*, 16(75), 93-102.
- Blázquez, M., Masclans, R., Canals, J. (2019). El futuro del empleo y las competencias profesionales del futuro: la perspectiva de las empresas. IESE, Universidad de Navarra.
- Cejas, M., Rueda, M., Cayo, L., & Villa, L. (2019). Formación por competencias: reto de la educación superior. (U. Zulia, Ed.) *Revista de Ciencias Sociales*, XXV(1).
- Chávez Murga, J. L. (2022). Perfil profesional del comunicador en la sociedad actual: tareas y funciones. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*. 6(3), 3470-3482. DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2478
- Consejo de Educación Superior, C. (2019). Guía metodológica de presentación y aprobación de proyectos de carreras. CES.
- Escandell, R., Papí, N. e Iglesias, M. (2023). Competencias profesionales en perfiles digitales: especialistas en posicionamiento web. *Revista de Comunicación*. Vol. (22), 109-125. <https://doi.org/10.26441/RC22.1-2023-3034>
- Guffante, T., Vanga, M., & Fernández, A. (2016). Metodología para el rediseño curricular de carreras en la educación superior: caso Unach. *Revista San Gregorio*, 60-73.
- Herrero-Diz, P., M, P.-E., & Varona Aramburu, D. (2022). Competencias de verificación de contenidos: una propuesta para los estudios de Comunicación. *Revista de Comunicación*, 21(1), 231-249.
- Huamán, L., Pucuhuaranga, T., Hilario, N. (2020). Evaluación del logro del perfil de egreso en grados universitarios: tendencias y desafíos. *Revista Iberoamericana para la investigación y el desarrollo educativo*. Vol 11 (21).
- Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 297, del 2 de agosto de 2018.
- López, C., Huamán, L., & Aguirre, C. (2021). Perfil de egreso: Educación superior universitaria. Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Reglamento de Régimen Académico (2022). Codificado el 9 de marzo de 2023.
- Universidad Internacional de Andalucía (2021). Resumen Ejecutivo: Estudio de perfiles profesionales y habilidades asociadas. EY Insights

- Lecaros, María José, & Greene, Francisca (2012). Editores chilenos y rutinas periodísticas: revisión y propuesta para un estudio sobre el cambio en la sala de redacción. *Cuadernos de Información*, (30), 53-60. ISSN: 0716-162x. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=97124309006>
- Ley Orgánica de la Función Legislativa (2009). Registro Oficial Suplemento 642 de 27-jul-2009. Quito. Recuperado de: https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_org5.pdf
- Ley Orgánica para Garantizar el Derecho a la Interrupción Voluntaria del Embarazo en Caso de Violación (2022). Registro Oficial No. 53. Quito. Recuperado de: <https://tinyurl.com/54dvmetu>
- Manfredi Sánchez, J. L. (2009). Indicadores de RSC en la empresa periodística. Ámbitos. *Revista internacional de comunicación*, 18, 137-148. Recuperado de: <https://idus.us.es/handle/11441/68208>
- Martínez de Sousa, José. (1992). Diccionario de información, comunicación y periodismo. Ediciones Paraninfo, Madrid, España.
- Menéndez-Menéndez, M. I. (2007). Periodismo desde la perspectiva de género o la igualdad como criterio de calidad. *Buenas prácticas periodísticas desde la perspectiva de género*, 9, 57-88. Recuperado de: https://ameco.org.es/IMG/pdf/texto_9_ok.pdf
- Mompeller Lorenzo, A., María Ortiz, I., & Pérez González, L. (2020). La cobertura periodística de desastres naturales. Sistematización teórica sobre su tratamiento en los medios de comunicación. *Pedagogía y Sociedad*, 23 (58), 76-95. Recuperado de: <https://revistas.uniss.edu.cu/index.php/pedagogia-y-sociedad/article/view/1009>
- Montalvo Housse, E. D. (2019). Ecos mediáticos del periodismo en salud: análisis de la cobertura de la prensa ecuatoriana sobre la legalización del aborto en Argentina. Tesis (Licenciada en Periodismo Multimedios), Universidad San Francisco de Quito, Colegio de Comunicación y Artes Contemporáneas; Quito, Ecuador, 2019. Recuperado de: <https://repositorio.usfq.edu.ec/handle/23000/8208>
- Morales, Mario, & Vallejo, Maryluz (2011). Rutinas periodísticas y autopercepciones de los periodistas judiciales de los medios bogotanos. *Signo y Pensamiento*, XXXI. (59), 210-232. ISSN: 0120-4823. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86022458015>
- Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. (2014). Leyes. Leyes sobre aborto. Recuperado de: <https://oig.cepal.org/es/laws/2/country/ecuador-%2012> .
- Oller, Martín & Chavero, Palmira. (2015). La percepción de los factores de influencia de los periodistas dentro de la cultura periodística de Ecuador. *Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones"*, vol. 8, núm. 1, 2015. Universidad del Rosario, Colombia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511553138006>

- Paz Browne, V. (2010). Características de la cobertura informativa de la Responsabilidad Social Empresarial en la prensa chilena. *Cuadernos. info*, (27), 123-135. Recuperado de: <http://revistacienciapolitica.uc.cl/index.php/cdi/article/view/22105/17979>
- Plan V. (2022). Quienes somos. Recuperado de: <https://www.planv.com.ec/quienes-somos>
- Redrobán Barreto, W. E. (2021). Los Principios del Estado Constitucional de Derechos y Justicia en el procedimiento legislativo en Ecuador. *Revista Sociedad & Tecnología*, 4(S1), 226-239. Recuperado de: <http://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/131/323>
- Registro Oficial (2022). Segundo Suplemento al Registro Oficial No. 53. Quito. Recuperado de: http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/eyJjYXJwZXRhIjoicm8iLCJ1dWkljiOiNTdiOGJkM2YtYjgzMiooYTJhLWVmZWEtZmMyNDAY-MzdmYjE5LnBkZiJ9
- Rivera, Diana, & Rosero, Dominique (2017). Análisis de las prácticas y técnicas periodísticas en el periodismo ecuatoriano. Casos de estudio: Ecuavisa, El Comercio y Ecuador en Vivo. *Razón y Palabra*, 21(97), 475-485. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199552192025>
- Ron Erraéz, X. (2021). ¿Es constitucional el aborto por violación en Ecuador?, Agenda Estado de Derecho, 2021/07/09. Recuperado de: <https://agendaestadodederecho.com/es-constitucional-el-aborto-por-violacion-en-ecuador/>
- Rosenberg, L. (2021). El debate sobre la legalización del aborto en la campaña electoral argentina de 2019. Un análisis desde la cobertura de los principales medios digitales del país. *Perspectivas de la comunicación*, 14(1), 113-138. Recuperado de: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48672021000100113
- Salazar Rebolledo, María Grisel, & de la Garza Castro, Paulina (2020). La cobertura periodística de los feminicidios en México. Heterogeneidad y variación. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, (29), 111-125. ISSN: 1870-7300. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=487464181007>
- Suczhañay Uyaguari, M., Narváez Zurita, C., Trelles Vicuña, D., & Erazo Álvarez, J. (2020). Despenalización del aborto en el Ecuador para víctimas de violencia sexual. *Iustitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(8), 430-445. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7408559>
- Wambra Ec. (2017). Quienes somos. Recuperado de: <https://wambra.ec/somo>.

Sobre la autora

Ana Paulina Escobar Ronquillo es comunicadora, docente e investigadora. Posee un doctorado en Ciencias de la Información y Comunicación y un máster en Gestión del Conocimiento de la Universidad Bourgogne Franche-Comté (Francia); obtuvo su licenciatura en Comunicación Social en la Universidad Central del Ecuador. Ha obtenido becas de estudio e investigación en Francia, Bélgica, Israel y Ecuador y ha publicado investigaciones académicas en revistas.

URL estable documento/stable URL

OJS: <https://gigapp.org/ewp/index.php/GIGAPP-EWP/article/view/370>

DOI: [10.5281/zenodo.15722376](https://doi.org/10.5281/zenodo.15722376)

El Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas (GIGAPP) es una iniciativa impulsada por académicos, investigadores y profesores Iberoamericanos, cuyo principal propósito es contribuir al debate y la generación de nuevos conceptos, enfoques y marcos de análisis en las áreas de gobierno, gestión y políticas públicas, fomentando la creación de espacio de intercambio y colaboración permanente, y facilitando la construcción de redes y proyectos conjuntos sobre la base de actividades de docencia, investigación, asistencia técnica y extensión.

Las áreas de trabajo que constituyen los ejes principales del GIGAPP son:

1. Gobierno, instituciones y comportamiento político
2. Administración Pública
3. Políticas Públicas

Información de Contacto

Asociación GIGAPP.
ewp@gigapp.org